

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

**1879** *Resolución de 26 de enero de 2018, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones para juzgar los concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 30 de octubre de 2017 («BOE» de 7 de noviembre), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos a los que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («BOE» de 8) por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y el artículo 11 del Procedimiento para la Creación y Provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 («BOC» de 25 de marzo de 2009).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24) y artículo 18 del Procedimiento para la Creación y Provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios («BOC» de 25 de marzo de 2009), y en el artículo 4, base octava, uno del Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991 de 11 de octubre, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad en las Áreas de Conocimiento que se especifican, adscritos a los Departamentos señalados, a los concursantes que se relacionan en el Anexo I, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por los interesados.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 2018.–El Rector, P.D. (Resolución de 23 de enero de 2017), el Vicerrector de Organización Académica y Profesorado, Luis María Domínguez Boda.

**ANEXO I**

Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento	Departamento	Concurso
Rodríguez Quintana, José Yeray.	78486200-B	Literatura Española.	Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.	15
Mateos Padorno, Covadonga.	42823798-Y	Educación Física y Deportiva.	Educación Física.	14
Sosa González, Carlos Javier.	52832851-B	Tecnología Electrónica.	Ingeniería Electrónica y Automática.	27
Montero Vitores, Daniel.	31333095-B	Zoología.	Biología.	2
Quiroga Escudero, Miriam Esther.	42852946-J	Didáctica de la Expresión Corporal.	Educación Física.	13
Fernández Martínez, Dolores.	75125591-R	Filología Inglesa.	Filología Moderna.	19
Muñoz Elguera, Aldo.	44734001-J	Ingeniería Química.	Ingeniería de Procesos.	24